

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2026/09157 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

En cumplimiento del que se dispone en los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del sector público, de 1 de octubre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 2026003224 de fecha 14 de julio de 2026, ha sido delegada la competencia a favor de la regidora Sra. María Victoria Ferrer Martínez para la celebración del matrimonio civil en la fecha prevista en el cuadro siguiente:

Regidora Sra. María Victoria Ferrer Martínez	18 de Julio de 2026 a las 19:30 horas
--	---------------------------------------

La Poble de Vallbona, 14 de julio de 2026.—El alcalde, Jaime Ruix Serra.

